**CONVOCATORIA**

La Academia Pontificia Latinitatis

convoca a participar en el Concurso para la asignación del

**PREMIO DE LAS ACADEMIAS PONTIFICIAS 2017**

Como está previsto en Reglamento y en acuerdo con el Consejo Pontificio de la Cultura, la Academia Pontificia Latinitatis organiza el Concurso para la designación del Premio de las Academias Pontificias, edición 2017, cuya finalidad esencial es la de promover y desarrollar el humanismo cristiano. El Premio consiste en la suma de €20.000 (veinte mil euros), adjudicado *ex aequo*, y será entregado por el Cardenal Secretario de Estado a nombre del Santo Padre en la anual Sesión Pública de las Academias Pontificias.

La Academia propone dos ámbitos temáticos para la designación del Premio (que podrá referirse sea a ambos ámbitos o sólo a uno de ellos):

1. La recepción de la *Latinitas Christiana* antigua entre Medioevo y Época moderna.
2. *Docendo invenire thesauros:* propuestas metodológicas para la enseñanza del Latín.

El primero está reservado a estudiosos que hayan producido, en los últimos cinco años, tesis doctorales o publicaciones inherentes al tema propuesto. La edad de los concursantes va de los 25 a los 39 años.

El segundo ámbito está reservado a Instituciones y Entes (academias, escuelas, asociaciones, fundaciones, grupos de investigación, etc.) que se dediquen a la actividad formativa de los jóvenes. Las Instituciones deben haber desarrollado su actividad en el sector de la enseñanza y de la formación específica al menos desde los últimos cinco años.

Los candidatos individuales y las Instituciones deben hacer llegar la solicitud de participación a la Academia Pontificia Latinitatis, Piazza San Calisto, 16 – 00120 Ciudad del Vaticano, antes del 12 de mayo de 2017.

A las solicitudes de participación en el Concurso cada estudioso adjuntará el *curriculum vitae,* dotado de las publicaciones producidas y de la documentación más útil.

Las Instituciones, en cambio, harán llegar una copia del propio Estatuto o una ficha ilustrativa de las propias finalidades, dotada también de la documentación que comprueba la actividad de enseñanza y la formación específica que ha desarrollado en los últimos cinco años.

La Comisión de Jueces, compuesta por Académicos, formulará la propuesta de los candidatos al Premio, que someterá en primer lugar a la valoración del Consejo de Coordinación entre las Academias Pontificias y posteriormente a la definitiva del Sumo Pontífice.

Ciudad del Vaticano, 31-1- 2017

INFORMACIÓN: segreteria@latinitas.va